I MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
UNIDAD RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

000825

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2013

CERRILLOS, 23 OCT. 2013

V I S T O S:

El Decreto Alcaldicio Nº201/217/2008; el Ordinario Nº408/059/2013 del Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.; el DFL Nº1/1996 de Educación; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio Nº201/217/2008 de fecha 18 de Abril de 2008, se nombró en calidad de titular a don Federico Enrique Morales Neyra, R.U.T Nº4.707.098-8, como Jefe del departamento de Administración de Educación de la Municipalidad de Cerrillos con una carga horaria de 44 horas semanales desde el **28 de Abril de 2008 al 27 de Abril de 2013.**

Lo informado por la Jefe(s) del Departamento de Remuneraciones Educación, mediante Ordinario Nº408/059/2013.

D E C R E T O:

1.-Páguese a don **Federico Morales Neyra**, Cédula de Identidad Nº4.707.098-8, la suma de $3.257.760.- (tres millones doscientos cincuenta y siete mil setecientos sesenta pesos) por concepto de indemnización.

2.- El gasto que irroga el presente decreto se imputará a la cuenta del Presupuesto de Educación 2013 que corresponda.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE

AAG/ CUCH/ TVL/mlb
Distribución
-Contraloría General de la República
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Secretaría Comunal de Planificación
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad de Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Interesado
-Secretaría Municipal
-Pág. Web